



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 19 Jun 2014

DECRETO EXENTO Nº 3.17P-

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2014, de fecha 17 Diciembre del 2013.
- 2) La Factura Nº 7920375-7921181 de fecha 16.06.2014 de "PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decretos Exento Nº 2688 de 23.05.2014 y Nº 3015 de 10.06.2014, que aprueba la adquisición mediante convenio marco de Materiales de Oficina para Patentes Comerciales.
- 5) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

- 1) **DESE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3607	F	CORCHETERA GRANDE BOSTITCH B3000 CROMADA	\$15.337	PATENTES COMERCIALES
3608	F	CORCHETERA METALICA SWINGLINE 2-60 GDE NEGRA	\$11.669.--	PATENTES COMERCIALES

TOTAL \$27.006.-

ANÓTESE, REFRÓNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁQUESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



IVAN DAMIANO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/RVO/dao

DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2)
- 2.-Archivo Adquisiciones
- 3.-Archivo